



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 025/2018-CCI

SALTA, 19 de abril de 2018

VISTO:

La Resolución N° 008/2018-CI mediante la cual se resuelve designar como integrantes de las Comisiones Asesoras que entenderán en la adjudicación de las Becas BIEA y BII de este Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 11 de abril de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

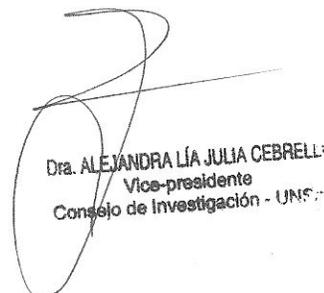
(En su Segunda Reunión Ordinaria del día 11 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 008/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a cada uno de los Integrantes de las Comisiones, a la Dirección de Programas y Proyectos y a la División de Personal de este Consejo de Investigación. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELL
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSA